

# **CONCENTRACION PARCELARIA**

## **DE CAMPORREDONDO-LOS CARDAÑOS. (PALENCIA)**

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la **CONCENTRACION PARCELARIA DE CAMPORREDONDO- LOS CARDAÑOS. (PALENCIA)**, que el Proyecto de Concentración de la zona estará expuesto en las dependencias habilitadas por el Ayuntamiento, durante 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción del Aviso de exposición pública de dicho proyecto, durante tres días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

### **NORMAS PARA PRESENTAR LAS RECLAMACIONES**

- 1º.- Los escritos de alegaciones, que se dirigirán al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, se presentarán en los registros de los órganos de la Consejería de Agricultura y Ganadería o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 2º.- Los escritos de alegaciones indicarán claramente los datos personales del propietario que las presenta, o de la persona que lo representa (especialmente la dirección y un teléfono de contacto).
- 3º.- Las alegaciones estarán motivadas, especificando las razones por las que se presentan, y contendrán, en su caso, una propuesta alternativa a la situación objeto de la alegación.
- 4º.- Todas las alegaciones lo serán siempre a título particular.

*Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Avda. de Asturias nº  
30 34005 Palencia - Tel. 979 70 63 76*